



Biobío refuerza medidas preventivas ante riesgos eléctricos por altas temperaturas

Autoridades regionales y provinciales se reunieron con representantes de empresas eléctricas y organismos de emergencia para coordinar acciones de despeje de franjas y asegurar la continuidad del suministro eléctrico.

Pia Oliva Moscoso
prensa@latribuna.cl

En el marco de la temporada de altas temperaturas que aumentan el riesgo de incendios forestales, las autoridades de la región del Biobío han reforzado la coordinación con las empresas eléctricas para garantizar la seguridad del suministro y minimizar los riesgos asociados al tendido eléctrico.

En una reunión del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid), encabezada por el delegado presidencial regional Eduardo Pacheco, se revisaron los avances en los planes de despeje de franjas de seguridad y otras medidas preventivas exigidas a las compañías del sector.

Pacheco catalogó la jornada como "una muy buena reunión de trabajo" que permitió evaluar el cumplimiento de los 47 planes establecidos en la región, cuyo objetivo principal es despejar las franjas de seguridad cercanas a las líneas eléctricas, lo que es "una obligación de las empresas eléctricas", recordó el delegado.

Además, destacó que ya se

han despejado más de 200 kilómetros, aunque persisten desafíos, especialmente en casos donde propietarios de terrenos no permiten que estas labores se realicen.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS: UN DESAFÍO CONJUNTO

La autoridad, además, fue enfático en señalar que la colaboración de las comunidades es crucial para el éxito de estas medidas. "El llamado a la ciudadanía es a que eviten conductas que dificulten estas labores, que son para el bienestar de toda la comunidad", explicó, agregando que, de ser necesario, las autoridades están facultadas para utilizar la fuerza pública en aquellos casos en que se obstruya el despeje de las franjas eléctricas. No obstante, Pacheco insistió en que el foco debe estar en la cooperación, dado que "todos tenemos que contribuir" para prevenir incendios forestales durante estos meses críticos.

El delegado también resaltó el trabajo complementario que se ha estado llevando a cabo en la región, como la creación de más de 600 kilómetros de cortafuegos en conjunto con la Corpora-



LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS TIENEN la obligación de despejar las franjas de seguridad cercanas a las líneas eléctricas para evitar los riesgos de incendios forestales.

ción Nacional Forestal (Conaf) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP). "Gracias a este esfuerzo, hoy no tenemos afectación de viviendas ni de personas por incendios forestales", señaló.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Por otra parte, el delegado presidencial provincial de Biobío, Javier Fuchslocher, se refirió específicamente a las acciones preventivas. "Tuvimos un COGRID enfocado en la labor que cumplen las compañías de

electricidad en nuestro territorio, sobre todo en medidas de prevención para evitar cualquier tipo de incendio o riesgo asociado al tendido eléctrico", afirmó, agregando que se reunieron con las cuatro principales compañías que operan en la provincia para revisar el estado de avance de sus planes.

Fuchslocher también hizo un llamado a la población a colaborar en las labores de poda y despeje de franjas que realizan las empresas eléctricas, recalando que estas acciones no solo buscan prevenir incendios, sino también asegurar la continuidad del suministro eléctrico tanto en el plan de contingencia para el verano como en el futuro plan de invierno.

En esta misma línea, Manuel Cartagena, director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), enfatizó que "estamos realizando una fiscalización rigurosa para verificar que las medidas de seguridad se adopten de manera efectiva", señaló, advirtiendo que, en caso de incumplimientos, la SEC aplicará sanciones severas a las empresas involucradas.

También dijo esperar "que la comunidad tenga un compor-

tamiento activo, denunciando situaciones de riesgo que puedan estar presentes en las redes eléctricas", y recordó que cualquier ciudadano puede hacer uso de la aplicación de la SEC para reportar incidentes desde su teléfono celular.

MEDIDAS EXIGIDAS A LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS

Jorge Cáceres, seremi de Energía de la región del Biobío, recaló que "hemos solicitado a las empresas que adopten todos los resguardos para garantizar la continuidad y calidad del suministro ante cualquier situación de riesgos".

Aseguró que si bien no se puede garantizar que no existan interrupciones en el servicio frente a factores externos, sí se espera que las empresas tomen medidas preventivas efectivas para minimizar los riesgos de emergencia.

Además, reiteró que las autoridades mantendrán una vigilancia estrecha sobre las compañías del sector para asegurarse de que se cumplan las normativas y evitar situaciones de riesgo que puedan afectar tanto el servicio eléctrico como la seguridad de la población.



UN ASPECTO DE LA REUNIÓN DEL COGRID a nivel regional con las empresas distribuidoras de energía eléctrica.